



The Mayflower School

Protocolo de Postulación a The Mayflower School Prekinder

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, número 11 de la Constitución de Chile sobre libertad de enseñanza, y al Artículo 13 del D.F.L. N° 2 2009 del Mineduc sobre los procesos de admisión de alumnos y alumnas, el colegio ha elaborado el presente protocolo de postulación para facilitar a los padres interesados, la postulación de sus hijos e hijas a The Mayflower School.

1. Objetivos generales

- Poner a disposición de las familias postulantes información clara y transparente acerca del proceso de postulación y admisión a The Mayflower School.
- Que los padres de alumnos postulantes conozcan y se adhieran al Proyecto Educativo Institucional (PEI), el que se encuentra publicado en nuestra web. ([ver PEI aquí](#))

2. Vacantes para Prekinder

Se dispone de 120 vacantes anuales, las que serán asignadas según los **Criterios para la admisión** que se describen más adelante.

Debido a que uno de los aspectos del PEI es justamente reforzar el concepto de familia, tendrán preferencia en la admisión los alumnos de Playgroup, los hermanos de alumnos/as del colegio y los hijos de ex alumnos/as de The Mayflower School; asimismo los hijos de funcionarios de TMS.

3. Criterios para la admisión

3.1 Entrevista a los padres

- Padres deben asistir a una entrevista personal, de la cual quedará un registro escrito

3.2 Madurez del niño/a

- Los niños asisten a una sesión individual de evaluación de madurez, a cargo de una educadora del colegio.
- Se busca determinar si el niño/a se integrará adecuadamente a Prekinder en The Mayflower School.
- La evaluación de los niños dura aproximadamente 30 minutos y se realiza en salas de Infant School del colegio.
- Los niveles de logro de la evaluación se expresan en porcentaje de logro. Los postulantes a Prekinder deben demostrar un índice de madurez superior al 80%, según la escala de medición.

3.3 Asistencia a reunión informativa (para postulantes de marzo a mayo)

- Donde se explica la filosofía y proyecto educativo del colegio (solo para familias nuevas).

3.4 Asistencia a Open School Day (para postulantes de marzo a mayo)

- Día en que las familias nuevas visitarán el colegio.

4 Requisitos y documentación a presentar

4.1 Requisitos:

Tener cuatro años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula

4.2 Documentación a presentar:

- Descargar el formulario Solicitud de Admisión (Application for Admission Form) de nuestra página web www.mayflower.cl ([descargar aquí](#))
- Certificado de nacimiento original
- Informe original de personalidad y conducta del jardín infantil o colegio de procedencia, cuando corresponda
- Dos fotografías tamaño carné, con nombre completo y RUT

Notas:

- ✓ los alumnos/as que están cursando Playgroup, no necesitarán presentar nuevamente la documentación para su postulación a Prekinder, ya que se usará la misma presentada anteriormente.
- ✓ No se aceptará la postulación sin la documentación completa, tampoco documentos con modificaciones o enmendaduras.

4.3 Entrega de documentación

- Presencial: entregar en oficina de admisiones
- Online: enviar los documentos a admisiones@mayflower.cl

4.4 Cancelar derecho de inscripción.

5 Etapas del proceso de admisión

- Período de postulación: Marzo de cada año. Si hubiese cupos, las postulaciones podrán hacerse después de esa fecha.
- Entrevistas personales a apoderados de familias nuevas: Fecha y hora será enviada por correo electrónico.
- Medición de madurez.
- Reunión Informativa
- Publicación lista de aceptados y lista de espera, en sitio web del colegio
- Formalización de matrícula y cuota inicial

Nota:

- ✓ Los apoderados postulantes cuyos hijos/as no sean aceptados, podrán solicitar una entrevista con la directora del nivel correspondiente, quien les entregará un informe del resultado de los diagnósticos.

6 Proyecto Educativo Institucional

- La familia del postulante tendrá acceso al Proyecto Educativo Institucional a través de la página web del colegio, el cual debe conocer, y una vez que el/la postulante sea aceptado, deberá adherir a este.
- El/la postulante y su familia, podrán acceder al Reglamento Interno de Convivencia Escolar a través de la página web del colegio. Una vez que el/la postulante sea aceptado, deberá adherir a este.